

**CUADERNILLO GUÍA
INTRODUCTORIO DE
LENGUA
DE SEÑAS
ARGENTINA**

Paula Giancatarino
Diseñadora en Comunicación Visual. UNLP.

Giancatarino, María Paula

Diccionario Introductorio de Lengua de Señas Argentina. - 1a ed. -

Buenos Aires : XXX, 2012.

180 p. ; 29,7x21 cm.

ISBN XXXXXXXXXXXXX

Diseño y Diagramación: Paula Giancatarino
Impresión: Ediciones Suarez, año 2012

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723
Prohibida su reproducción total o parcial. Derechos reservados

COLABORADORES

OYENTES

Matilde Elsa Fernandez

Docente de grado especializada en Educación Especial Discapacidad Auditiva. Coordinadora de Cursos de LSA en: Poder Judicial, Dirección de Cultura de la Municipalidad de La Plata, Centro Cultural Crisoles, UNLP.

Paula A. Vazquez.

Diseñadora en Comunicación Visual, UNLP.

Agustina Forte

SORDOS

Asociación de Sordomudos de La Plata

Fernanda Guajardo

Julio Lopérfido

Laura Bianchi

Silvia Czypusak

ÍNDICE

- Prólogo	09
- Integración	11
- En el Espacio	13
- Abecedario	15
- Configuraciones	16
- Los días de la semana	18
- Una vez por...	19
- Pronombres Personales	20
- Personas	21
- La Familia	23
- Estado Civil	26
- Los Meses	29
- Estaciones del Año	32
- Números	34
- Palabras Habituales de la comunidad sorda	40
- Instituciones / Comercios / Servicios	48
- Colores	54
- Ropa	58
- Comidas / Bebidas	66
- El cuerpo	68
Actividades Corporales	74
- Salud / Enfermedad	81
Deficiencias / Discapacidad	88
Sexualidad y Reproducción	90
- Higiene	92
- La Casa	94
Acciones y Tareas	104
Artículos del Hogar	108
- Animales	113
- Naturaleza	121
- Tiempo Libre / Vacaciones	123
- Comunidades / Religión	127
- Política	131
- Economía	135
- Historia	141
- Geografía	143
Geografía Argentina	150
- Tecnología	156
- Normas y Sociedad	159
- Trabajos	160
Oficios / Profesiones	163
- Deporte	170

PRÓLOGO

La realización de la presente guía surge durante el desarrollo de mi trabajo de tesis de la carrera de Diseño en Comunicación Visual (UNLP), en el año 2007. Durante 2 años trabajamos en conjunto con la Asociación de Sordomudos de La Plata en la confección de un Diccionario que pudiera aportar a los cursos de Lengua de Señas dictados en la institución, y de esa manera colaborar con la integración entre de las personas sordas y oyentes.

El objetivo final de este trabajo consiste en fomentar la Lengua de Señas Argentina dentro de ámbitos oyentes, con el fin de cooperar a la inclusión de la comunidad sorda dentro de la sociedad.

En el año 1885, el Instituto Nacional de Sordomudos concibe la enseñanza del lenguaje oral como el único objetivo. Este hecho fue históricamente relevante en la exclusión social del sordo, desechando la Lengua de Señas como modo de comunicación. A partir de este momento comenzó a desaparecer progresivamente la presencia de personas sordas capacitadas en diferentes oficios y profesiones. Quedaron excluidos e imposibilitados en el uso del lenguaje de señas.

Con el transcurso del tiempo, las personas sordas comenzaron a comunicarse entre ellos con un pequeño código gestual que fue ampliándose hasta constituir la Lengua de Señas Argentina. Esto generó mayor distancia con los oyentes y la exclusión al derecho de obtener instrucción y educación en una lengua accesible a sus posibilidades sensoriales. Así es como generaciones enteras de sordos quedaron analfabetos funcionales y con expectativas muy bajas de desempeño social, familiar y educativo. Todas estas circunstancias hacen de la exclusión del sordo una realidad. La falta de integración existe y tiene sus inicios en que la medicina interpreta la falta de audición como una enfermedad, y las alternativas que propone (audífonos, rehabilitación) se relacionan con la idea de curar al sordo convirtiéndolo en oyente. Así el sordo, durante su infancia crece en un ambiente sonoro cuando su universo es visual, lo que no le permite identificarse con su propia cultura.

En la actualidad, esta situación ha cambiado. Existen diversas investigaciones que no solo rescatan la Lengua de Señas sino que han encontrado en ella elementos de gran interés para los estudios en el área de la ciencia cognitiva y en las teorías del lenguaje. Por otro lado las escuelas han comenzado en los últimos años a adoptar el programa bilingüe de formación para sus alumnos. La consigna es aprender la Lengua de Señas como primer idioma, y la lengua mayoritaria oral y/o escrita como secundaria.

La Lengua de Señas es una lengua natural, es el idioma de la Comunidad Sorda Argentina y no es universal, es decir que cada país posee su propia lengua de señas que se adquiere con esfuerzo y se transmite de generación en generación de adultos a niños. La característica más relevante es la de utilizar un canal de transmisión alternativo, en lugar del canal fónico-auditivo que usan las lenguas habladas, utiliza el canal viso-gestual.

En la Lengua de Señas se utiliza todo el cuerpo; en general lo que más “llama la atención” es el movimiento de las manos, pero existen en esta lengua muchos elementos que están presentes en todo el cuerpo del hablante, desde pequeños movimientos de ojos o cejas, hasta movimientos más amplios de giro de torso o caída de cabeza que, lejos de ser puramente expresivos, tienen implicancias gramaticales en la lengua.

Es importante sistematizar la enseñanza y difusión de la Lengua de Señas, con el objetivo de aportar a una comunicación y una interacción más fluida entre la comunidad sorda y su entorno. Por otro lado, este idioma es una excelente herramienta pedagógica para docentes de sordos y docentes en general. Contribuye, entonces, en forma determinante a la integración social de estas personas. Además, constituye una experiencia personal extraordinaria, por cuanto implica aproximarse a formas de pensamiento visuales no verbales y al uso del cuerpo en función comunicativa. De allí que sea altamente recomendable como complemento de distintas profesiones.

Paula Giancatarino, Octubre de 2012.

INTRODUCCIÓN

La comunidad sorda argentina constituye una minoría lingüística cuya lengua natural no es el español y cuya modalidad no es auditiva ni oral, sino manual y gestual.

Durante años, la educación de los discapacitados auditivos se abordaba desde la oralidad, no teniendo en cuenta su propia lengua. Se pensaba que la Lengua de Señas era un conjunto de gestos con las manos y la cara, concretos y sin articulación.

En nuestro país, en el año 1988, las escuelas empezaron a replantearse el enfoque metodológico y comenzaron a usar la Lengua de Señas como recurso. Es allí que la Dirección de Educación Especial ve la necesidad de resolver las inquietudes e investigar la lengua natural de la comunidad sorda, buscando nuevos abordajes metodológicos.

A partir de ese momento se incorpora la Lengua de Señas Argentina como lengua oficial, desarrollando un abordaje bilingüe de la educación. A su vez el instructor sordo asume un rol preponderante dentro del sistema educativo.

La Lengua de Señas crece en el seno de esta comunidad, desarrollándose como lengua natural. Se transmite de generación en generación a través de un proceso de socialización que se da aun dentro de las mismas asociaciones de sordos, generalmente entre pares.

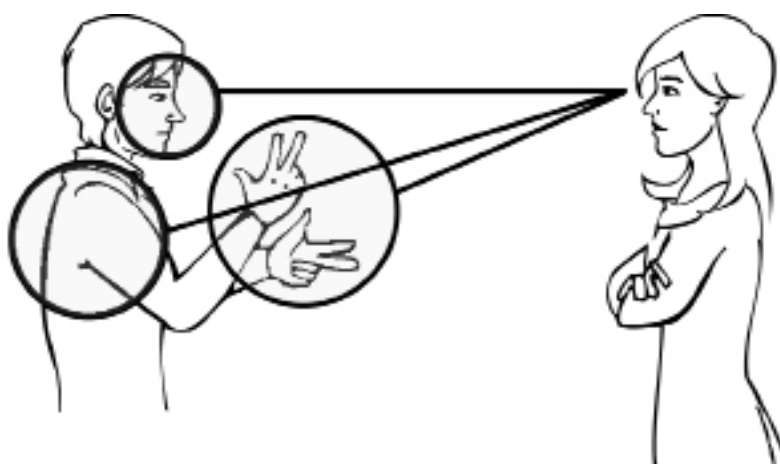
Tiene una organización gramatical que sigue principios de otras lenguas pero que, sin embargo, presenta patrones de estructuración únicos para cada Lengua. La misma no es internacional y su carácter regional, hace que existan diferencias en las señas.

“La Lengua de Señas Argentina no es una representación manual del español, sino que consta de una estructura independiente. La Lengua de Señas Argentina es entonces una lengua natural que posee todas las propiedades que los lingüistas describen para las lenguas humanas, una estructura gramatical tan compleja como la de cualquier lengua hablada, y la misma organización estructural que cualquier otra lengua” (Massone y Machado, 1991).

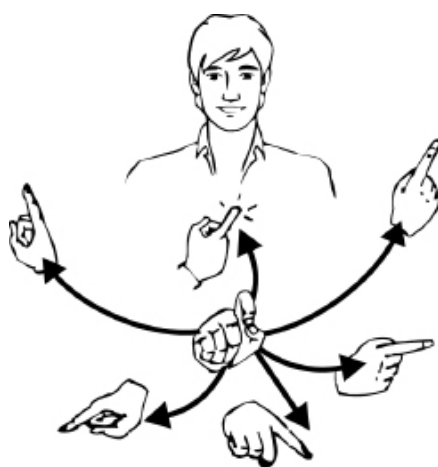
Aprender la lengua de la comunidad sorda nos pone en el lugar del otro, pudiendo colaborar con su inclusión dentro de la sociedad.

Matilde Elsa Fernandez

EN EL ESPACIO



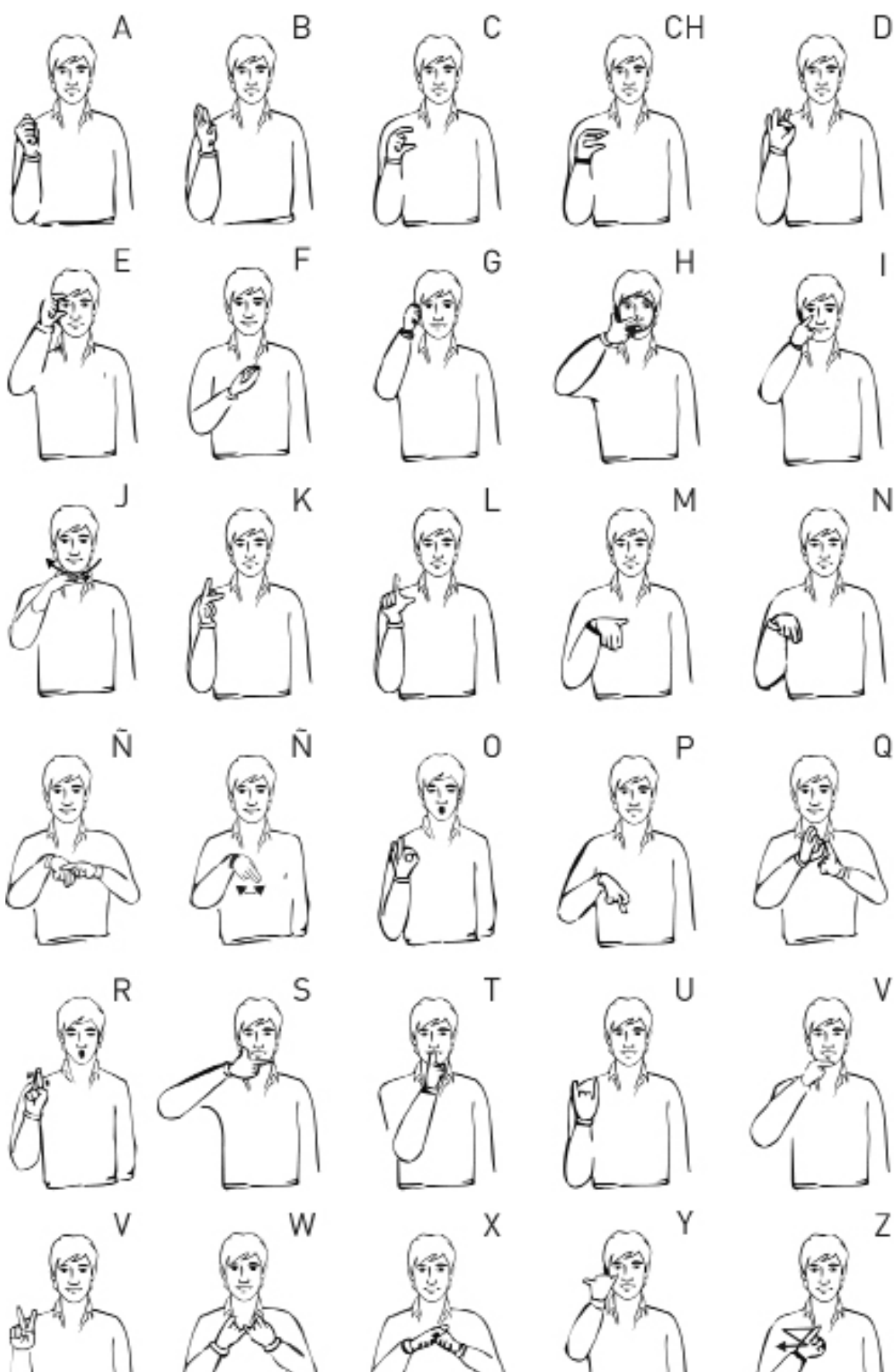
CAMPO DE COMUNICACIÓN / ESPACIO - VISUAL



SU / TUYO / PROPIO



FELICIDAD (situación oportuna)





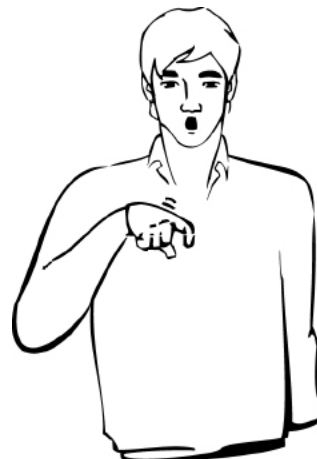
PRONOMBRE



SUSTANTIVO



VERBO



ADJETIVO

LOS DÍAS DE LA SEMANA



DOMINGO



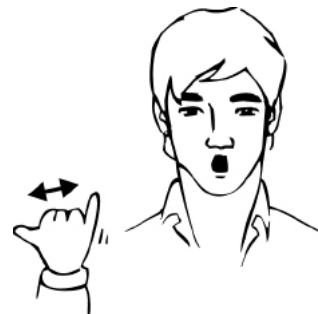
LUNES



MARTES



MIÉRCOLES



JUEVES

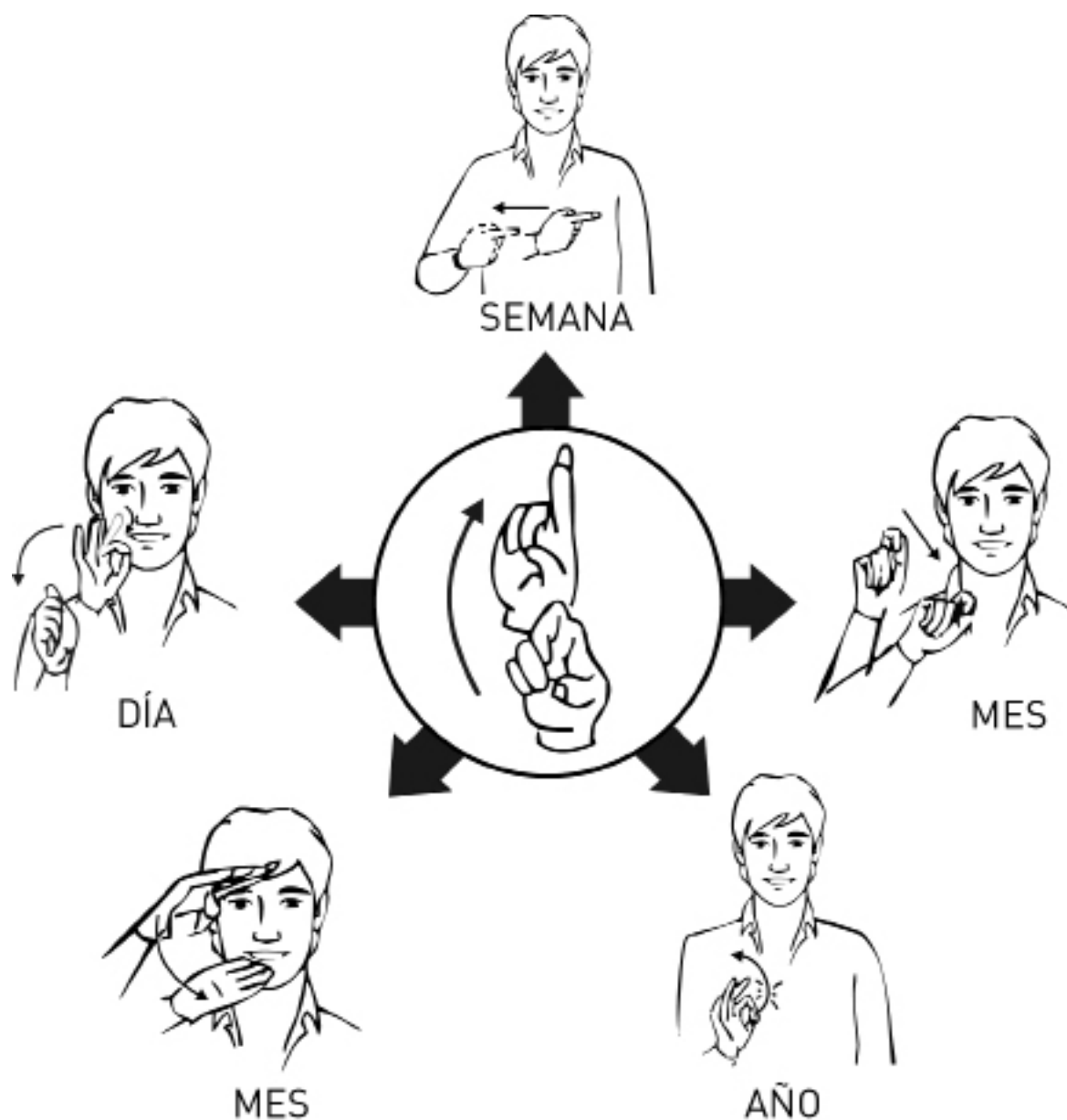


VIERNES



SÁBADO

UNA VEZ POR...



PRONOMBRES PERSONALES



PERSONAS



BEBÉ



NIÑOS



JOVEN



ADULTO

LA FAMILIA



FAMILIA



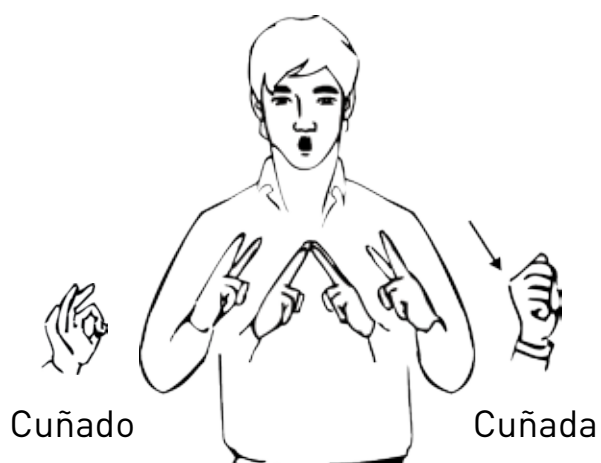
MAMÁ



PAPÁ



NIETO / S



CUÑADO



PADRINO / MADRINA



AHIJADO



MELLIZOS

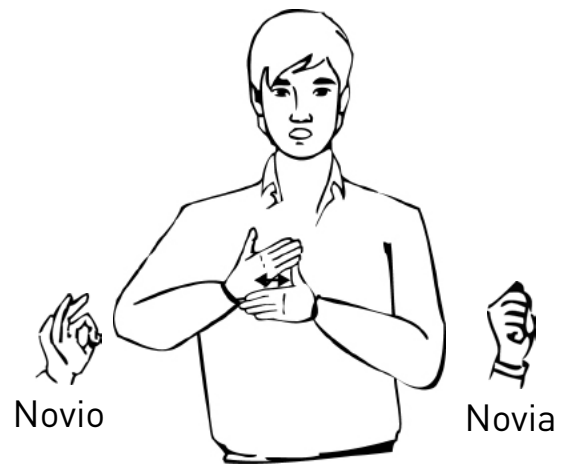


GEMELOS

ESTADO CIVIL



SOLTERO



Novio

Novia

NOVIO



JUNTADO



CASADO



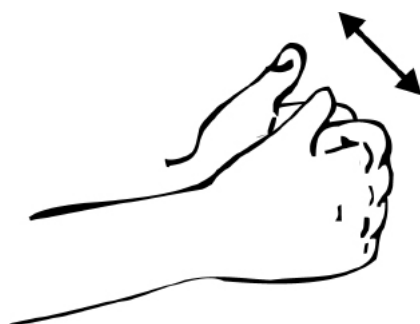
DIVORCIADO



AMANTE



VIUDO



PAREJA